

Fecha: 03-02-2025
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general
Título: Exfuncionarios de la salud municipal deben devolver pagos de asignaciones

Pág.: 6
Cm2: 447,7
VPE: \$ 409.179

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Exfuncionarios de la salud municipal deben devolver pagos de asignaciones

Contraloría determinó que bonificación entregada en 2021 no le correspondía a cúpula de la administración de la atención primaria. Municipio anuncia querrela en contra de quienes no han devuelto la plata.

David Muñoz Castillo
cronica@lidernanantonio.cl

La Contraloría Regional de Valparaíso instruyó nuevamente a la Municipalidad de San Antonio obtener el reintegro de los recursos de las asignaciones pagadas "improcedentemente" de manera retroactiva a los funcionarios que se desempeñaban en la unidad administradora de salud en 2021.

Este año la alcaldía ciudadana presentó en el concejo municipal la entrega de una bonificación a los funcionarios.

El artículo 45 de la ley 19.378 permite a las entidades administradoras de salud municipal otorgar una asignación especial transitoria a sus funcionarios.

La propuesta incluida al director de Salud de la época, Cristian Pacheco, quien salió del cargo tras conocerse que el plan de salud que presentó era una copia de un documento de Valparaíso, y a su equipo de trabajo, integrado por Catalina Zúñiga, Tatiana Quiroz, Sandra Navarrete, Ariel Vergara, Eileen Vargas y Jaime Reyes.



EL PRONUNCIAMIENTO DE CONTRALORÍA LLEGÓ EL 21 DE ENERO AL MUNICIPIO.

La alcaldía ciudadana argumentó que el pago también le correspondía a la cúpula de la administración de la salud municipal, a pesar de las dudas que expresaron los concejales antes de la votación.

RESTITUCIÓN

A través de una denuncia que realizó una "persona que pidió reserva de su identidad", la Contraloría realizó un seguimiento y determinó que siete funcionarios de la dirección de

Salud debían devolver el pago que se hizo en los meses de julio, agosto y septiembre de 2021 y que correspondía a un 30 por ciento de sus sueldos.

Detectada la anomalía e informada desde Contraloría a la Municipalidad, la administración comunal a través de un decreto alcaldicio "dispuso el reintegro de los beneficios mal pagados a los mencionados servidores", explicó el pronunciamiento del órgano fiscalizador, que señala

que Reyes y Vargas reintegraron el dinero, luego de conocerse un informe previo de auditoría en la municipalidad en 2022.

En total el dinero a devolver es de 6 millones 834 mil 74 pesos, menos el reembolso por los dos funcionarios (\$1.286.540).

MEDIDAS

La exconcejala Valentina Riquelme recordó que este caso "fue uno de mis enfoques, causa que aún estoy siguiendo", ya que explicó

7

funcionarios recibieron la asignación. Dos devolvieron el pago en el año 2022.

"se necesitan recursos urgentes, más aún en salud, que también presenta déficit presupuestario y cuestión que como usuarios de la red nos está impactando".

La profesora de Inglés espera que "esta administración implemente medidas concretas y con plazos definidos para la devolución de los recursos indebidamente asignados en el equipo de salud durante la gestión de la exalcaldesa Lizana. Existe un decreto que instruye a Recursos Humanos a tomar acciones para dicha restitución, pero este no se ejecutó correctamente debido a su falta de claridad y la ausencia de fechas específicas para cada etapa del proceso".

El concejal Manuel Meza, comentó que en las últimas sesiones de la comisión de Salud que preside "le señalé al director de

Control la situación respecto a estos siete funcionarios de la administración de Cristian Pacheco. De acuerdo a la Contraloría, como el sumario se ha dilatado en un tiempo exorbitante solicita a la administración actual que nombre un nuevo fiscal, que agilice el proceso investigativo y se busquen las responsabilidades administrativas".

El edil DC recordó que en 2021 "le pregunté al administrador municipal, Alejandro Aguilar, si correspondía este pago del artículo 45 al equipo de Pacheco, respondieron que sí".

Según Manuel Meza los cinco funcionarios que no restituyeron el dinero "ahora están trabajando en otras municipalidades. Si no se persigue penalmente se puede actual de oficio entre los municipios".

Consultado sobre las acciones que tomará la Municipalidad de San Antonio, el alcalde Omar Vera anunció que "haremos la demanda respectiva contra quienes resulten responsables, para que procedan a hacer las devoluciones que correspondan".